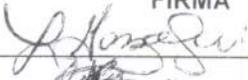
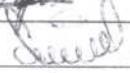


Acta de Instalación de Comisión Distrital Electoral

En **Santa María del Río**, S.L.P., siendo las 18:11 horas del día 21 del mes de **Noviembre** del año 2014, en el domicilio ubicado en Riño Fernando Velazquez #1140 de esta cabecera distrital, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38, 43, 100 y 101, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalada la Comisión Distrital Electoral No. **III**, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Gobernador Constitucional del Estado para el periodo 2015-2021 y de Diputados que integrarán la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, periodo Constitucional 2015-2018, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	C. LETICIA GONZALEZ MARTINEZ	
Secretario Técnico	C. DIANA EDITH LOPEZ SALAZAR	
Consejero Ciudadano	C. ANGELICA ROSAS HERNANDEZ	
Consejero Ciudadano	C. FERNANDO BARRAGAN	
Consejero Ciudadano	C. JOSE GUADALUPE REVELES IBARRA	
Consejero Ciudadano	C. JUANA MARTINEZ MORIN	
Consejero Ciudadano	C. SAMANTHA LIZBETH SALAZAR RODRIGUEZ	

Partido	Nombre del Representante	Firma
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral de la propia entidad federativa, levantándose la presente acta para que quede como constancia firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.


C. Diana Edith López Salazar
Secretario Técnico


C. Leticia Gonzalez Martinez
Presidente